

INSTITUCIONAL

- Institucional, histórica, geográfica, social, económica y cultural
- Normativa aplicable
- Funciones del Ayuntamiento
- Identificación de la persona que ostenta la presidencia de la entidad y de los demás miembros electos de la misma
- Perfil, trayectoria profesional y datos de contacto de la persona que ostenta la presidencia de la entidad y de los demás miembros electos de la misma
- Acuerdos de determinación del régimen de dedicación exclusiva o parcial de los miembros de la corporación
- Grupos políticos constituidos, identificando los miembros que están adscritos a los mismos y designando los que figuren como no adscritos
- Las declaraciones anuales de bienes de los representantes locales
- Las declaraciones anuales de actividades de los representantes locales
- Orden del día del Pleno y de la Junta de Gobierno Local, previamente a su celebración.
- Actas y Acuerdos adoptados por el Pleno
- Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local

Organismo Autónomo de Actividades Musicales

El Organismo Autónomo de Actividades Musicales, que comparte con el Ayuntamiento la información de este Indicador, es un órgano de carácter administrativo con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el desarrollo de sus fines y competencias, de acuerdo a las determinaciones establecidas en sus Estatutos.